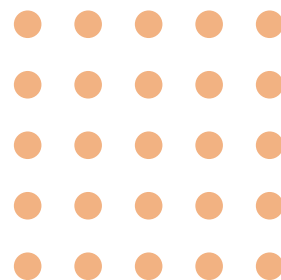


E

E



S

ADOLESCENCIAS GLOBALES: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO DERECHO HUMANO CLAVE PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO

Unidad didáctica
Educación Secundaria

I

I

U



U



A Junta de Andalucía

Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo



#GENERACIÓNIGUALDADGENERACIÓNENCONTRADA_ESI

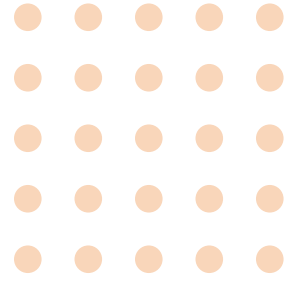
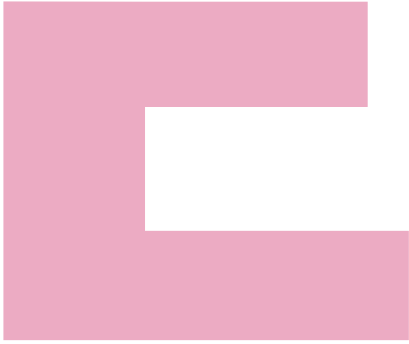
Contribuir a la erradicación de las violencias basadas en el género, potenciando capacidades para una juventud global formada y comprometida desde los feminismos locales y globales con los DDHH de las mujeres.

Unidad didáctica dirigida a alumnado de Educación Secundaria.

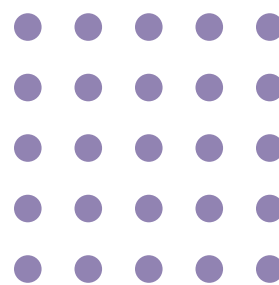
EQUIPO PEDAGÓGICO: ÁREA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EMANCIPADORA MZC.



“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en su convocatoria 2024 dentro del proyecto “Generación Igualdad, Generación encontrada: Generando situaciones de aprendizaje y cultura urbana para una educación sexual integral desde el enfoque de derechos, género y ciudadanía con adolescencias globales (Paraguay) y Locales” El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente la opinión de la entidad financiadora. Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons.



Contenido:



¿QUIÉNES SOMOS? pág. 6

¿QUÉ HACEMOS DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EMANCIPADORA? pág. 7

¿QUÉ ABORDAREMOS EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA? pág. 8

DIAGNÓSTICO pág. 10

JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA pág. 11

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA pág. 14

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA pág. 16

¿CÓMO LO HACEMOS? pág. 18

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO? pág. 21

ACTIVIDADES pág. 23

ACTIVIDAD 1: Mujeres en Zona de Conflicto y proyecto Generación Igualdad, Generación encontrada

ACTIVIDAD 2: Presentación: tarjetas de identificación

ACTIVIDAD 3: ESI, ¿qué es eso? CHISPA + SEX BOX

ACTIVIDAD 4: Posiciónate

ACTIVIDAD 5: Trivial

ACTIVIDAD 6: Violentómetro

ACTIVIDAD 7: Buzón Sinvergüenza

ACTIVIDAD 8: La cápsula del futuro + mural

BIBLIOGRAFÍA pág. 37

ANEXOS pág. 39

ANEXO I: TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

ANEXO II: CHISPA

ANEXO III: TARJETAS SEXBOX

ANEXO IV: POSICIÓNATE

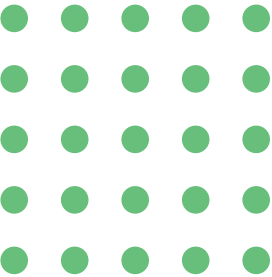
ANEXO V: TRIVIAL

ANEXO VI: VIOLENTÓMETRO

ANEXO VII: MÚSICA ANALIZADA

ANEXO VIII: BUZÓN SINVERGÜENZA





¿QUÉ VAMOS A ENCONTRAR EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA?

Esta unidad didáctica ha sido diseñada y elaborada por el equipo de Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora de la ONGD Mujeres en Zona de Conflicto, en el marco del proyecto “Generación Igualdad, Generación Encontrada: Generando situaciones de aprendizaje y cultura urbana para una Educación Sexual Integral desde el enfoque de Derechos, Género y Ciudadanía con adolescencias globales (Paraguay) y locales” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Este documento pretende ser un recurso útil para docentes y profesionales del ámbito educativo, social y sanitario en el que encontrar herramientas educativas para trabajar la Educación Sexual Integral a través de la cultura urbana y la música de Paraguay y Andalucía con adolescentes de secundaria; con un enfoque de derechos, género y ciudadanía, libre de roles y estereotipos de género y/o sexistas y desde una mirada integral de la sexualidad.

La unidad está adaptada a la etapa vital de las personas adolescentes, entre los 14 y los 17 años, y los materiales están elaborados en base a las conclusiones obtenidas del diagnóstico realizado con adolescencia andaluza durante 2023 y 2024; donde se recogieron problemas, intereses y alternativas para el trabajo de la Educación Sexual Integral.

En los siguientes apartados encontraremos quién es Mujeres en Zona de Conflicto, y qué trabajo realiza desde el Área de Educación para la Ciudadanía global y Emancipadora.

Abordaremos los contenidos básicos que se trabajarán en la Unidad Didáctica y el diagnóstico realizado. Haremos un repaso por la normativa legislativa que ampara la Educación Sexual Integral en los centros educativos y explicaremos el por qué de esta unidad y la importancia que tiene para el alumnado.

Recogeremos el enfoque y metodología que se va a llevar a cabo en los talleres y cuáles son los objetivos de la unidad didáctica.

Finalmente, encontraremos la población a la que va dirigida y la batería de actividades propuesta para llevar a cabo, junto a la bibliografía y los anexos.





¿QUIÉNES SOMOS?

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD feminista que trabaja por un Desarrollo social y humano sostenible, que garantice a mujeres y hombres el disfrute de una vida digna, en la que tengan acceso a unos derechos sociales adecuados (en salud, educación, empleo, vivienda...) y que asegure la participación ciudadana y la toma de decisiones en condiciones de equidad de género en las esferas pública y privada.

Trabajamos en 4 ÁREAS;

- Cooperación Internacional y Acción Humanitaria
- Acción Social
- Investigación
- Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora
- Formación

Conócenos en:

www.mzc.es/educacionparaeldesarrollo/

¿QUÉ HACEMOS DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y EMANCIPADORA?

Desde hace 30 años de la creación del área de Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora, desempeñamos nuestra labor tanto en el ámbito formal e informal del ámbito educativo. Trabajamos de manera continuada en CEIP, IES, universidad, con tejido asociativo, barrios, voluntariado y ciudadanía en general. Actualmente tenemos presencia en Andalucía, Extremadura, Madrid, Ceuta y Melilla. Desde nuestra labor educativa, aportamos una mirada feminista, de género, interseccional y de Derechos Humanos con el objetivo de acompañar a la población hacia un visión crítica y transformadora que propicie los cambios pertinentes de las injusticias sociales. Para ello, formamos y motivamos a los colectivos con los que trabajamos a activarse como sujetos políticos de cambio, que tomen conciencia y aporten una visión crítica y activa de cambio de las desigualdades sociales. Entendemos la educación como un proceso continuo que persigue generar personas críticas y comprometidas con la igualdad, la solidaridad y la justicia social.

Nuestros proyectos trabajan en temáticas diversas:

- Interculturalidad
- Prevención del racismo, xenofobia y otros delitos asociados
- Prevención de Violencias de Género, relaciones sanas de pareja y violencias basadas en el género
- Violencias globales y locales
- Resolución de conflictos y educación para la paz

- Educación emocional
- Trata de Seres Humanos
- Educación sexual
- Identidades y diversidades sexuales: contra la transfobia y homofobia

Para ello, utilizamos diferentes herramientas e instrumentos en nuestros procesos educativos:

- Pedagogías feministas y populares
- Edu-comunicación
- Teatro social y Teatro de las Oprimidas
- Artivismos: Foto-Voz
- Ludo-pedagogía
- Dinámicas Socio-afectivas
- Investigación Acción Participativa
- Asambleas Populares
- Historias de Vida.

Donde nuestro instrumento principal de trabajo es la COEDUCACIÓN.

Todas nuestras intervenciones están diseñadas de manera que se transversalizan los enfoques de género, feminista, decolonial, intercultural, de derechos humanos, interseccional y de educación afectivo-sexual integral.

¿QUÉ ABORDAREMOS EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA?

CONTENIDOS

Entre los contenidos a tratar en la unidad didáctica, desentrañaremos las implicaciones de lo emocional y social como conceptos inseparables, ofreciendo al alumnado educación sexo-afectiva con perspectiva de género.

También consideramos imprescindible abordar la cuestión del consentimiento/deseo. Desde una perspectiva feminista, la sexualidad compartida es algo que siempre tiene que surgir del deseo mutuo. Por eso, consideramos adecuado plantear que “consentimiento” es un concepto que se queda corto, ya que supone que hay una parte que propone y la otra consiente. Desde una educación emocional-afectivo-sexual emancipadora nos instamos a pensar la sexualidad desde un goce y un deseo activo y no pasivo que, además, normalmente se ve mediado por roles de género asumidos: masculinidad activa/feminidad pasiva.

En lo que respecta al término afectivo, poniendo el acento en la autopercepción como magma de las relaciones que construimos, se abordarán también cuestiones vinculadas con el uso de las redes sociales y en la construcción de nuestra identidad. Cómo influye en la estructura social actual, cimentada en estereotipos de género, cuerpos hegemónicos, modelos de vida envidiable, etc.

En términos concretos, y con la intención de abordar las temáticas anteriormente nombradas, se utilizarán diferentes lenguajes y códigos propios de las personas adolescente, con el fin de motivar un aprendizaje situado:

- **Cultura y música urbana:** Se refiere a los códigos y elementos culturales que se desarrollan en realidades sociales, económicas y políticas de entornos urbanos. Por un lado, la cultura urbana hace referencia a los estilos de vida, expresiones, tendencias y movimientos que se originan en las

ciudades, sobre todo en espacios frecuentados por personas adolescentes. Por ejemplo, la moda, el arte, las expresiones verbales y la música. Por otro lado, la música urbana hace eco de las vivencias cotidianas de las juventudes, a través de la narración de sus experiencias mediante el uso de variados estilos musicales originados en las calles. Por ejemplo: Hip-hop, trap, dancehall y el reguetón. Las letras y expresiones manifiestan una rebeldía al sistema, desafío a las normas y la lucha por la libertad personal, además de ser una herramienta de denuncia social, convirtiéndose así en un reflejo de la realidad social y emocional de la etapa de la adolescencia.

La música urbana será el medio para acercar los contenidos de la Educación Sexual Integral a les adolescentes y permitir al alumnado reflexionar sobre sus luchas, deseos y aspiraciones, mientras leen y comparten sus gustos identitarios y de pertenencia en la música urbana. Además, a través de estos géneros musicales pertenecientes a la música urbana, las personas adolescentes sienten que no están solos en sus experiencias, sino que son parte de un movimiento global que habla de las realidades que muchos enfrentan a diario.

- **Machismo en la música urbana:** Históricamente se ha criticado la música urbana por el uso de expresiones que comunican actitudes y estereotipos de géneros sexistas, un reflejo de cómo el patriarcado y la percepción del rol de las mujeres en la sociedad han calado en el imaginario adolescente. En concreto, la música urbana genera diversas opiniones respecto a su uso de letras sexistas y perspectivas que refuerzan, muchas veces, una visión cosificadora de las mujeres, por medio de un lenguaje denigrante que puede perpetuar en comportamientos abusivos.

Junto a esto, la hipersexualización de los cuerpos femeninos es otro elemento a tener en cuenta. La presentación de mujeres, tanto en letras como imágenes, repercuten en el 'ideal sexual femenino', subordinando los cuerpos femeninos a la satisfacción de los deseos del protagonista, mayoritariamente, masculino. Así también, las canciones de música urbana como el reguetón y el trap hacen eco de la dominación masculina (y al machismo estructural) con representaciones visuales y líricas del hombre como líder, protector y dominante, frente a una mujer dominada.

- **El empoderamiento femenino en la música urbana:** A pesar del machismo presente en la música urbana como reflejo de las actitudes patriarcales que sostienen las lógicas de dominación de las sociedades capitalistas, durante los últimos años este género ha sido cuestionado y apropiado, como forma de resistencia y reacción, por diferentes artistas mujeres y del colectivo LGTBQIA+. Poco a poco, dichas resistencias han ganado mayor visibilidad, cuestionando las narrativas patriarcales dominantes. De esta manera, la música urbana se está transformando en un espacio de denuncia de las violencias basadas en el género y las desigualdades socioeconómicas, desde una perspectiva crítica y feminista.
- **Educación Sexual Integral:** Se abarcará desde el paradigma de derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexual que conecte las opresiones producidas por la misma en el Norte-Sur Global. En este sentido, se cuestionará a las personas adolescentes cuestiones como de dónde nace lo que nos gusta, cómo nos relacionamos, lo que escuchamos, entre otras, haciendo eco de las reflexiones del machismo en la música urbana y la respuesta contracultural de los feminismos en sus expresiones musicales urbanas. En este sentido, se abordarán contenidos como la sexualidad (desde un prisma integral), el género, las diversidades sexo-genéricas, sentimientos, emociones, placer, consentimiento, riesgos, decisiones, derechos, prácticas y experiencias sexuales, prevención de violencias sexuales, entre otros. Pretendemos desmontar mitos y creencias discriminatorias con la sexualidad y afectividad, poniendo en el centro las diversidades sexuales, étnicas, etarias.



DIAGNÓSTICO

Para la realización de la presente unidad didáctica, se realizó una actualización bibliográfica y se utilizó el diagnóstico realizado a finales del 2023, para la redacción del presente proyecto que contiene esta unidad didáctica. El diagnóstico se realizó en cinco provincias andaluzas.

En este diagnóstico se recogieron diferentes problemas de la adolescencia, destacando la interdependencia norte-sur de estos:

- La adolescencia desconoce que la educación sexual integral (ESI) es un derecho humano clave para la prevención de las VbG y el desarrollo de los países más empobrecidos.
- Las personas adolescentes andaluzas no relaciona su realidad con la de otros adolescentes. Por ejemplo, la población adolescente paraguaya, donde el 24,20% de la población vive en situación de pobreza, ven vulnerados seriamente sus derechos fundamentales por motivos de clase, género y orientación.
- La adolescencia está muy lejos de adoptar una visión holística y global de la ESI, que vaya más allá de un enfoque centrado en la prevención de ITS desvinculando esta carencia de habilidades imprescindibles para el respeto de los derechos y la diversidad humana.
- La adolescencia reconoce que normaliza y naturaliza la información que recibe de contenidos en internet tanto en portales de pornografía como en video clips de música urbana. Consumen modelos de relaciones de violencia sexual y de ostentación de lujo y riqueza. Capitalismo y patriarcado como único modelo referente de desarrollo.

Además de las necesidades detectadas, también quedaron recogidos los intereses que tiene la adolescencia. Esto nos permite diseñar secuencias pedagógicas que permitan dialogar sobre la ESI desde una perspectiva de derechos humanos y feminista:

- Es necesario incidir en el sistema educativo para que trabaje la ESI como un derecho humano desde un enfoque global y tener formación para actuar y prevenir VbG globales.

- Las personas adolescentes tienen altas expectativas de participar colectivamente construyendo situaciones de aprendizaje con una mirada crítica y global empleando la música urbana que les gusta. Quieren superar el desfase entre su realidad y el currículo, haciendo eco de su realidad en los propios procesos de aprendizaje.
- A la población adolescente andaluza les interesa el intercambio y trabajo en red con adolescencia de otros territorios desde un lenguaje compartido en las dos orillas como es la música urbana.

Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las personas adolescentes participantes, el proyecto pretende dar alternativas a estos problemas e inclinaciones, planteando un enfoque interdisciplinar y coordinado entre los diversos actores implicados.

La alternativa que se presenta sigue la secuencia formación- participación- intercambio- incidencia y pretende:

- Formar en una educación integral de la sexualidad desde un marco global que permita fomentar valores y actitudes positivas y desarrollar habilidades clave para la vida, respeto de los derechos y la diversidad humana.
- Promover las condiciones que permitan la participación, sin distinción alguna, de adolescentes con identidades y orientaciones diversas, discapacidad, origen y trabajo en red.
- Incorporando la mirada crítica, de género y sostenibilidad empleando la música urbana superando el adultocentrismo y desfase educativo.
- Promover el intercambio de adolescencia diversa norte/sur vinculando música urbana e incidencia.

Las actividades contenidas en la presente unidad didáctica pretenden dar respuesta a las necesidades a partir de un análisis situado de los contextos situados de las personas adolescentes que participaron en el proceso de diagnóstico.



JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

Es relevante enunciar que la presente unidad didáctica no solo pretende hacer eco de las necesidades detectadas en el apartado anterior, sino que aspira a ser una respuesta innovadora a la normativa estatal y regional frente a la Educación Sexual Integral.

La UNESCO, a través de los Profiles Enhancing Education Reviews (PEER) proporcionan información sistemática sobre la legislación y las políticas de los países en temas claves de la educación y tiene por objeto apoyar el diálogo sobre políticas y el

aprendizaje entre pares. Estos son elaborados principalmente por el equipo del Informe GEM (Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, GEM por sus siglas en inglés) y complementados con investigaciones externas para añadir ejemplos subnacionales en algunos países con estructuras institucionales complejas. Durante los años 2021 – 2025 se han incluido diferentes temáticas claves en el cumplimiento del ODS 4 (Educación de Calidad), entre estos destaca la educación integral en sexualidad.

A nivel internacional, España es signatario de

INTERNACIONAL	
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) <i>Fecha de ratificación: 1984</i>	Reconoce la necesidad de garantizar una educación sexual libre de discriminación y estereotipos, transmitiendo los valores de la igualdad de género.
Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) <i>Fecha de ratificación: 1990</i>	Se compromete a respetar el derecho de acceso a la información sanitaria adecuada.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) <i>Fecha de ratificación: 2007</i>	Se compromete a alcanzar el máximo nivel de salud posible para las personas con discapacidad.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales <i>Fecha de ratificación: 1977</i>	Reconoce que el derecho a la salud sexual y reproductiva es parte integrante del derecho a la salud.
Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD, El Cairo 1994)	Solicita educación sexual, asesoramiento y mecanismos de apoyo para los adolescentes, e identifica los temas esenciales.

Cuadro extraído de:

<https://education-profiles.org/es/europa-y-america-del-norte/espana/~educacion-integral-en-sexualidad>

diferentes acuerdos internacionales y regionales sobre la Educación Sexual Integral:

A nivel nacional, España introduce por primera vez, y de forma transversal, la educación sexual en el sistema educativo con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)/1990. Sin embargo, las diferentes modificaciones legislativas no han dado un carácter continuo a dicha temática. En concreto, en su reforma del 2020, la LOMLOE introduce principios de igualdad, no discriminación, diversidad sexual y de género, derechos afectivos-sexuales, etc. tanto en materias de educación primaria como en educación secundaria. En este sentido, no existe un currículo obligatorio y específico sobre la Educación Sexual Integral. Sin embargo, si se enuncian ciertos componentes en competencias a desarrollar en las diferentes áreas de conocimiento establecidas en los Reales Decretos – Real Decreto 157/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y el Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Por ejemplo, en el artículo 33 (“Objetivos” del Bachillerato) se establece que el Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado *“una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma...”* y también prever, detectar y resolver situaciones de violencia.

Disposiciones relativas a que los currículos y los materiales educativos *“fomenten la igualdad ... no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios”*.

Introduce que en todas las materias se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores en relación con el respeto mutuo, etc; y, busca asegurar un currículo que contemple competencias personales, sociales y emocionales, lo que implica que la educación sexual no es solo biológica sino también ética, social y afectiva.

Junto a la LOMLOE, se añade la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, que tiene por objetivo el derecho a la igualdad de trato y no discriminación tiene ámbito de aplicación en educación y como factor

protegido tiene la orientación e identidad sexual, raza, género, etc. En este sentido, es necesaria una ESI para conocer los conceptos relativos a las diversidades sexo-genéricas como factor de protección ante las situaciones de discriminación.

Añadidas a las legislaciones anteriores, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual (conocida como la “Ley del solo sí es sí”) también enuncia la vinculación directa de la educación sexual en el currículo educativo.

Concretamente, el Artículo 7 sobre la Prevención y sensibilización en el ámbito educativo. Este artículo es el más relevante porque establece obligaciones concretas para el sistema educativo. Por ejemplo, se establece que el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, contenidos basados en coeducación, pedagogía feminista sobre educación sexual e igualdad de género y educación afectivo-sexual. Estos contenidos han de ser apropiados a la edad del alumnado y deben incluir adaptaciones y apoyos para alumnado con necesidades educativas específicas.

Junto a lo anterior, se expresa que los currículos de todas las etapas educativas no universitarias incluirán contenidos formativos sobre el uso adecuado y crítico de internet y de las nuevas tecnologías, destinados a sensibilizar y prevenir las violencias sexuales, proteger la privacidad, los delitos cometidos a través de las TRICS, etc. Asimismo, promover la educación en la ciudadanía digital mediante competencias digitales adaptadas al tramo de edad correspondiente.

A nivel regional, el Decreto 111/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Normativa de Andalucía. En este decreto se establece la estructura del currículo, las competencias clave, los contenidos, criterios de evaluación, etc., con integración de los elementos autonómicos que complementan los estatales. El documento señala que la educación andaluza debe promover un modelo educativo inclusivo basado en equidad, igualdad, convivencia democrática, con formación integral individual y social.

En este sentido, el Artículo 4 (“Definición y elementos del currículo”), y Artículo 5 (“Competencias”) implican que los contenidos

incluyen actitudes y valores, habilidades sociales, competencias cívicas, emocionales, etc., lo que permite introducir situaciones de aprendizaje sobre sexualidad, relaciones, afectividad. Incluso, en el Artículo 6 (“Elementos transversales”), apartado d, se establece: “fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, ... el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.” Este es el artículo clave. Establece que el currículo debe incluir de manera transversal elementos como:

- a) Respeto a los derechos fundamentales.
- b) Desarrollo de competencias personales y habilidades sociales.
- c) Educación para la convivencia, respeto en las relaciones interpersonales, competencia emocional, autoconcepto, imagen corporal, autoestima, rechazo y prevención de acoso, discriminación o maltrato.
- d) Fomento de valores para la igualdad real entre sexos, reconocimiento de la orientación sexual e identidad sexual, rechazo de estereotipos de género, prevención de la violencia de género, y rechazo de la explotación y abuso sexual.

En consonancia con lo anterior, el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016 actualiza algunos aspectos del currículo de la ESO en Andalucía: puede implicar ajustes en contenidos, evaluación, metodologías, etc., lo que puede afectar cómo se implementan los contenidos de sexualidad, igualdad, diversidad, etc.

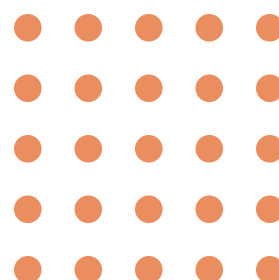
A nivel jurídico, es relevante nombrar la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. En ámbito educativo, obliga a que haya una educación basada en valores de igualdad y diversidad, sin discriminación por orientación sexual, identidad de género, etc.; garantiza educación sobre diversidad afectivo-sexual explicada sin estereotipos, con respeto a los derechos humanos. Particularmente, en el Artículo 13 (“Actuaciones en el ámbito educativo”) se establece el derecho a una educación basada en valores de igualdad y diversidad, sin

discriminación por orientación sexual, identidad de género, etc.: “Se garantizará la educación en valores de igualdad, diversidad y respeto ... explicando la diversidad afectivo-sexual sin estereotipos ... con absoluto respeto a los derechos humanos ...”. El artículo garantiza una educación basada en valores de igualdad y diversidad, sin discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Estipula que en la educación se explicará las diversidades afectivo-sexual sin estereotipos, con respeto, desde edades tempranas.

Además, el artículo 15 (“Planes y contenidos educativos”) obliga a que los planes educativos transformen los contenidos que impliquen discriminación, violencia, etc., y promuevan la diversidad corporal, la diversidad sexual y familiar y que los planes educativos contemplen pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas LGTBI, y den cabida a proyectos curriculares que contemplen la educación afectiva y sexogenérica.

Por último, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía abarca medidas de sensibilización, prevención de violencia sexual, promoción de la igualdad y eliminación de estereotipos.

En conclusión, la unidad didáctica presentada da respuesta a las obligaciones curriculares enunciadas en diferentes leyes educativas, de carácter nacional y regional, promoviendo una educación sexual integral, adecuados al alumnado de educación secundaria. Así, la presente unidad didáctica introduce actividades para sensibilizar sobre violencia sexual, el uso crítico de internet/



JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

A nivel teórico, el diseño de la presente unidad didáctica, sus actividades y anexos no son al azar. La propuesta pedagógica no solo responde a un exhaustivo diagnóstico, sino también a las obligaciones enunciadas por el sistema educativo formal respecto a la promoción de una educación afectivo-sexual. El empoderamiento sobre esta temática, la conciencia de que es algo que ocurre intercultural e intergeneracional y que nos atraviesa en los Sur y Nortes globales, sirve para generar ciudadanía global.

¿POR QUÉ CREAMOS ESTA UNIDAD DIDÁCTICA?

Las actividades pedagógicas diseñadas responden a la promoción de procesos de aprendizajes relativos a la Educación Sexual Integral, desde la mirada sobre la diversidad sexual, cultural y corporal como algo que nos interpela a toda la población. En particular, es un reto que los/ las jóvenes hagan un ejercicio de ciudadanía global amplio para ocuparse de situaciones que no viven en su propia vida. Es común que se perciban los problemas sociales como ajenos, como producto de sociedades cada vez menos comunitarias y más individualizadas y centradas en el yo. El mal uso de las redes sociales son parte del problema, por eso desde MZC siempre trabajamos teniendo el mundo digital como uno de los ejes transversales de intervención, más especialmente si se trata de todos los dispositivos sociales en torno al cuerpo y la autopercepción. El reto de una educación para la ciudadanía global con enfoque de género es entender que la vulneración de derechos humanos de un grupo social (en este caso las mujeres y personas no binarias en mayor medida) nos interpela a todos como sociedad globalizada.

La unidad didáctica pretende promover el uso del lenguaje cuando hablamos de lo afectivo-sexual, por medio de una alfabetización emocional-afectivo-sexual que permita romper tabúes y genere espacios de diálogo y reflexión entre el alumnado. En base a todo lo anterior, aludimos a la importancia contribuir a una educación de calidad, basada en la igualdad y la cultura de paz, poniendo en foco en una educación afectivo-sexual emancipadora que

tenga en cuenta factores que producen malestar y violencias como son los roles de género, la falta de foco intercultural y la no aceptación de la diversidad corporal, como uno de los ejes de opresión que se van identificando pero que aún no sabemos analizar. Junto con ello, se reflexionará sobre las nuevas violencias en entornos digitales y la urgencia de educar no solo en términos, sino en el machismo que sustenta las prácticas virtuales que, a través del supuesto anonimato, ejerce violencia sobre las mujeres de múltiples maneras.

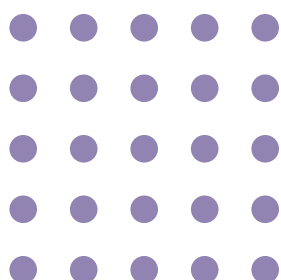
¿POR QUÉ HEMOS ESCOGIDO LA MÚSICA URBANA COMO MODO PARA MEDIAR LOS APRENDIZAJES?

Las adolescencias cuentan con nuevos procesos de interacción y socialización a través de la música urbana y sus símbolos. Sin embargo, hay un gran desfase entre el ámbito educativo y los ritmos sociales en los que navega la adolescencia. La escuela continúa debatiéndose entre modelos anquilosados que no permiten empatar las experiencias de la adolescencia. Están inmersos en condiciones simbólicas de consumismo neoliberal y referentes patriarcales. El profesorado carece de los elementos necesarios para reflexionar sobre los contenidos que se difunden y conocer a las personas influencers que siguen y cuáles son sus referentes musicales principales. La música urbana trasciende fronteras y consideramos que puede ser un medio que permita generar diálogos con otras adolescencias del mundo como la paraguaya.

La música urbana y sus géneros musicales aluden a lo sexual de manera implícita y/o explícita, tanto en la letra de las canciones como en las imágenes de los videos musicales, así como en la forma de bailarla, llamada perreo. Se manifiestan de manera explícita diversas diferencias de género: hace clara referencia al sexo, la violencia y las asimetrías. Asimismo, el capitalismo ha generado a través de la música y en alianza con el patriarcado un modelo de desarrollo consumista y ostentoso de riqueza sostenido en valores de individualismo y desigualdad. No es lo mismo hablar sobre ti misma con algunos códigos utilizados en letras del género urbano a que lo haga un hombre. Poco a poco, las mujeres han hecho una

reapropiación de la música urbana, convirtiéndolo en un vehículo de resistencia y denuncia de las opresiones de los cuerpos femeninos en el sistema patriarcal y capitalista.

Una educación afectivo-sexual de calidad, desde un enfoque de género e intercultural, es necesaria para construir relaciones de género igualitarias, para asegurar la salud sexual-reproductiva de las mujeres y del conjunto de la población y construir una cultura de paz y un desarrollo sostenible.



OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La Educación Sexual Integral (ESI) se concibe como un enfoque educativo amplio que aborda la sexualidad en todas sus dimensiones: biológica, psicológica, social, afectiva y ética. Su finalidad es promover el respeto por los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo de capacidades que permitan a las personas tomar decisiones informadas, autónomas y responsables sobre su sexualidad y sus relaciones.

¿QUÉ ES ESI?

- Es un derecho humano, pues otorga a las infancias y adolescencias la posibilidad de conocer y ejercer sus derechos, incluyendo el derecho al cuerpo, a la identidad y a vivir libres de violencias. Pretender ser un derecho subjetivo, siendo integral, universal, gratuita, pública y sin discriminaciones, en condiciones de igualdad en todo el territorio. Permite conocer los Derechos Sexuales y reproductivos recogidos por ley.
- Es integral ya que aborda la sexualidad desde una perspectiva biológica, psicológica, social, afectiva, cultural, política y ética.
- Es autonomía, consentimiento, autoconocimiento y respeto.
- Es prevención, pues permite crear entornos saludables y seguros a través del aumento de capacidades de la adolescencia para identificar y poder actuar ante abusos sexuales en la infancia, las violencias de género globales y agresiones sexuales como una vulneración de derechos, afrontar alejarse de los riesgos de consumismo capitalista y prevenir embarazos adolescentes no deseados.
- Es feminista porque aminora desde el inicio los riesgos inequidad de género, cuida la interseccionalidad, lo colectivo y la comunicación horizontal como eje básico y vertebral de la intervención.
- Es liderazgo, empoderamiento y participación social, impulsando a mujeres y hombres a participar en espacios feministas.
- Adaptada a cada edad, adecuando los contenidos al desarrollo evolutivo y nivel educativo y necesidades del alumnado.

- Visibiliza la estructura patriarcal y su impacto en la forma de pensar el cuerpo y las relaciones con otros, permitiendo conocer voces históricamente silenciadas como la de las mujeres y el colectivo LGTBQIA+, favoreciendo la educación en diversidad sexual y de género.
- Es información científica.
- Posibilita la toma de decisiones informadas, conscientes y responsables sobre su sexualidad.
- Es prevención de riesgos en torno a las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- Es una responsabilidad para con la infancia y la adolescencia de la familia, la educación y la sociedad.

¿QUÉ NO ES ESI?

- Hablar únicamente de relaciones sexuales, sin un enfoque de género ni atendiendo a las necesidades de cada etapa educativa.
- No es una moda, es una necesidad reconocida por organismos internacionales como la UNESCO, OMS y el Comité de los Derechos del Niño.
- No impone una única forma de vivir la sexualidad.
- No es pornografía, contenido inapropiado ni una forma de sexualizar la infancia o la adolescencia.
- No promueve la iniciación a las relaciones sexuales tempranas, sino por el contrario, otorga herramientas para una toma de decisiones informadas, conscientes y responsables.
- No confunde la identidad de las personas, sino que educa en la diversidad.
- No es una ideología.

Este material tiene como propósito garantizar el acceso a una ESI rigurosa, inclusiva y libre de estigmas, que promueva la autonomía personal, el autocuidado y el reconocimiento pleno de las diversidades corporales, sexuales, afectivas y de género. Parte de una comprensión de la adolescencia como una etapa clave en la construcción de la identidad, la exploración del deseo y la búsqueda de pertenencia. Una etapa que no puede entenderse

de forma homogénea, ya que está profundamente atravesada por factores culturales, sociales, económicos y familiares que configuran experiencias múltiples y singulares.

Se reconoce que las normas patriarcales han contribuido históricamente a invisibilizar, excluir y violentar a quienes no se ajustan a los modelos dominantes. Incorporar la perspectiva de género implica reconocer que las relaciones de poder entre géneros son construcciones sociales e históricas que atraviesan todos los ámbitos de la vida. Acompañar las diversas trayectorias de las adolescencias requiere visibilizar y nombrar las violencias, discriminaciones, exclusiones y barreras que enfrentan, adoptando un enfoque feminista que promueva la transformación de esas relaciones de poder, el empoderamiento de los cuerpos, el cuestionamiento del modelo sexual hegemónico y la ampliación del espectro de deseos, placeres, vínculos y prácticas, para construir espacios más justos, inclusivos y libres.

En este contexto, la unidad didáctica que aquí se presenta se ofrece como una herramienta pedagógica destinada a acompañar a las adolescencias en los siguientes objetivos:

- Promover el conocimiento y ejercicio de la ESI como derecho humano fundamental y como estrategia clave para prevenir y erradicar las violencias de género, en todas sus expresiones.
- Visibilizar la pluralidad de identidades, cuerpos, deseos, vínculos y formas de habitar la sexualidad, desafiando los modelos normativos y celebrando la diversidad.
- Generar espacios críticos de diálogo donde les adolescentes puedan cuestionar los mandatos de género, identificar estereotipos y reconocer prácticas violentas naturalizadas.
- Reivindicar el placer, el deseo y el autoconocimiento como aspectos centrales de una sexualidad saludable y empoderada.
- Brindar herramientas para el desarrollo de relaciones sexo-afectivas seguras, autónomas y libres de discriminación, coerción o violencia, incluyendo su dimensión digital.
- Fomentar el respeto a la autonomía corporal y a la intimidad, desde una ética del cuidado y del reconocimiento mutuo.
- Potenciar vínculos afectivos basados en la igualdad, la comunicación emocional y la libertad de elección.
- Abordar de manera crítica el uso de redes sociales y aplicaciones digitales en la construcción de vínculos, identidad y deseo, promoviendo un uso consciente, respetuoso y seguro de estas tecnologías.
- Desarrollar habilidades para identificar vulneraciones de derechos, prevenir las violencias machistas y actuar ante situaciones de discriminación o riesgo.



¿CÓMO LO HACEMOS?

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados, el proyecto utiliza una metodología que combina la investigación-acción con el enfoque socioafectivo propio de la educación popular feminista. Entendidos como dimensiones inseparables para el desarrollo integral de las personas adolescentes.

La investigación-acción permite partir de la experiencia concreta del grupo para construir conocimientos que respondan a sus propias realidades, desde una lógica inductiva y participativa. Este proceso fomenta la autorreflexión, el análisis crítico y el compromiso activo con la transformación social.

El enfoque socio-afectivo integra lo emocional con lo cognitivo, promoviendo la vivencia personal como eje del aprendizaje. No se trata solo de transmitir contenidos, sino de crear espacios donde las emociones, las biografías y las experiencias personales cobren valor educativo, permitiendo a cada persona conectar con los temas desde su propia historia y contexto. Esta perspectiva contribuye a desarrollar la empatía, la conciencia crítica y la capacidad de agencia, especialmente en lo relativo a las desigualdades de género, las violencias sexuales, el consentimiento, el placer, la diversidad de cuerpos y vínculos, y las nuevas formas de socialización digital.

Concretamente, este enfoque implica una serie de principios:

- **Constructivista:** Cada persona construye a partir de lo que ya sabe: recupera, aclara, trabaja con otros/as para modificar y/o incorporar los saberes nuevos.
- **Participativo:** el grupo como eje principal, partiendo de los conocimientos que ya trae el grupo, fomentando la expresión de todos/as, en definitiva, dando importancia al papel de las y los participantes individualmente y como grupo.
- **Activo:** que incite a la acción, que posibilite la reflexión, que promueva la actitud positiva

hacia el aprendizaje, que parta del trabajo de las personas participantes, que promueva la motivación y el interés, que haga que quienes participan construyan el conocimiento.

- **Dinámico:** una formación amena, motivadora, diversa en técnicas, sencilla, fomentando la acción (intelectual, sobre todo) por parte del alumnado. Diseñadas para provocar las ganas de aprender.
- **Aprendizaje significativo:** el aprendizaje nuevo ha de conectarse con anteriores conocimientos y aprendizajes que le permitan darle significatividad a los saberes que se están adquiriendo.
- **Construcción colectiva:** las personas participantes, a través de la interacción con el resto del grupo y trabajando cooperativamente, elaboran los conocimientos que luego incorpora a sus esquemas previos.
- **Práctico:** partiendo de la experiencia de las personas participantes, que refleje la realidad, que sea actualizada y actual, que esté en contacto con el medio, que permita aprender habilidades y estrategias para actuar en la vida cotidiana.
- **Reflexivo:** tras cada actividad, se invita a la reflexión, tanto de forma individual como colectiva, de modo que los aprendizajes sean extrapolables a situaciones similares.



CLAVES PEDAGÓGICAS PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL CON ADOLESCENTES:

Trabajar la Educación Sexual Integral (ESI) con adolescencias implica mucho más que transmitir contenidos. Supone sostener espacios donde el cuidado, el respeto y la escucha sean ejes centrales. Implica también reconocer que hablamos de temas complejos y sensibles –como los cuerpos, los placeres, las violencias, los afectos y las desigualdades– que pueden resonar en experiencias reales, propias o cercanas, y que por tanto requieren ser abordados desde una ética del cuidado.

Desde una mirada coeducativa y feminista, proponemos algunas orientaciones para facilitar estos espacios con responsabilidad y sensibilidad:

1. ANTICIPAR, CUIDAR Y ACOMPAÑAR: EL AVISO DE CONTENIDO

Es fundamental que al iniciar una actividad o taller se informe al grupo sobre los temas que se van a tratar, especialmente si pueden generar malestar o traer recuerdos difíciles. No se trata de evitar los temas, sino de crear un entorno donde cada persona pueda decidir cómo participar y qué necesita.

- Iniciar con un aviso claro del tipo: “Hoy vamos a abordar temas sobre la sexualidad que incluyen hablar de los cuerpos, de la biología, de lo cuidados, de identidades, orientaciones, afectos, violencia sexual, discriminaciones, trastornos alimentarios, entre otros. Si en algún momento alguien necesita parar, salir o pedir apoyo, estaremos disponibles”.
- Recordar que no todas las personas viven las mismas situaciones de la misma manera. Lo que para algúne puede ser solo un tema más, para otre puede ser una experiencia que aún está procesando. Por eso, más que neutralidad, necesitamos presencia atenta.

2. CUIDAR EL ESPACIO: FÍSICO Y EMOCIONAL:

- Siempre que sea posible, facilitar la actividad entre al menos dos personas. Así una puede sostener al grupo mientras la otra ofrece acompañamiento individual, si hiciera falta.

- Habilitar un “espacio de cuidado” dentro del aula o sala: un rincón más tranquilo, con agua, por ejemplo. No es una sala de castigo, sino un lugar para pausar sin tener que abandonar el grupo del todo.
- Si alguien se ve afectado por algún tema, ofrecerle opciones: ¿cambiamos de tema? ¿salir con una persona de confianza? ¿hablar luego?
- Después de la actividad (y si hace falta, en los días posteriores), hacer un seguimiento afectivo con discreción y respeto. No se trata de intervenir sin consentimiento, sino de estar disponibles para sostener si la persona lo desea.
- En contextos donde los talleres son facilitados por personas externas al centro educativo, puede ser recomendable realizar la actividad sin la presencia de figuras adultas de referencia del centro (tutorías, profesorado). Muchas veces, esto ayuda a generar un clima más distendido y seguro para hablar sobre sexualidades, un tema que sigue estando atravesado por tabúes, vergüenza y miedo al juicio.

3. HABITAR EL LENGUAJE CON CUIDADO Y RESPETO A LAS DIVERSIDADES:

El lenguaje crea mundo. Nombrar, callar o ridiculizar ciertas palabras es también una forma de controlar cuerpos e identidades. Por eso:

- Utilicemos un lenguaje inclusivo, sensible a la diversidad de identidades y experiencias. Cuidemos cómo nombramos y cómo escuchamos.
- Muchas veces, en los primeros minutos de una actividad de ESI, aparecen risas nerviosas, incomodidad o expresiones “subidas de tono”. No hay que reprimirlas, sino canalizarlas.
- Puede ser útil explicar que durante el taller pueden usarse “palabrotas” (términos coloquiales para genitales, por ejemplo), siempre que no sean insultos ni reproduzcan violencias. Esto ayuda a bajar la tensión y a habilitar un diálogo más sincero y horizontal.

4. RECONOCER SABERES ADOLESCENTES Y DESMONTAR EL ADULTOCENTRISMO:

- Las adolescencias no son “vacías de contenido”. Tienen experiencias, intuiciones, preguntas y saberes situados sobre la ESI. No llegamos a enseñarles todo: llegamos a facilitar, a escuchar y a reflexionar juntas.
- Sostener una ESI libre de juicios y normas rígidas es apostar por el pensamiento crítico. No buscamos ofrecer “respuestas correctas” sino abrir preguntas que inviten a pensarse, cuidarse y relacionarse desde otros lugares libres de violencias patriarcales.
- Trabajar desde la horizontalidad significa escuchar sin corregir, proponer sin imponer, construir sin jerarquías. Es reconocer que nuestras verdades no son las únicas.

5. FORMARSE, RECONOCER LOS PROPIOS LÍMITES Y CONSTRUIR RED:

- La formación continua sobre la ESI es una responsabilidad ética. Revisar nuestras propias creencias, actualizar conocimientos y revisar prácticas es parte del trabajo de cuidado que implica acompañar procesos de ESI.
- No tenemos por qué saberlo todo. Es más honesto y pedagógico reconocer cuando algo nos excede y ofrecer otras vías: materiales, recursos, profesionales de referencia en el territorio, búsqueda de información conjunta. Llevar preparada una lista de contactos, espacios comunitarios, servicios públicos o colectivos feministas y LGTBIQA+ del entorno puede ser muy útil para orientar a la adolescencia en búsquedas futuras.

6. TRANSVERSALIZAR LA MIRADA INTERSECCIONAL:

- No hay ESI posible sin interseccionalidad. Cualquier espacio educativo que pretenda trabajar sobre sexualidades y cuerpos debe hacerlo teniendo en cuenta cómo se cruzan el racismo, el capacitismo, el clasismo, la gordofobia, el cis-heterosexismo y otras formas de exclusión.
Nombrar esas violencias es una forma de que no se repitan. Pero, además, debemos trabajar para que todes -sin importar su origen, cuerpo, idioma, género o capacidad- puedan sentirse parte del espacio sin tener que explicarse o defenderse.
- Aplicar el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en talleres de ESI permite anticiparse a las distintas formas en que cada persona aprende, se expresa y participa. Esto implica: Ofrecer los contenidos en distintos formatos (oral, visual, escrito); proponer diversas formas de participación (hablar, escribir, dibujar, moverse, o simplemente estar presente); y evitar jerarquizar una forma de expresarse sobre otras. También es importante identificar posibles barreras cognitivas, sensoriales, emocionales o culturales dentro del grupo, y abordarlas con respeto y creatividad.
- Si la actividad es facilitada por personas externas al grupo, puede ser útil contar previamente con información básica sobre les participantes. Esto permite adaptar mejor la propuesta y garantizar un espacio accesible y seguro para todes.



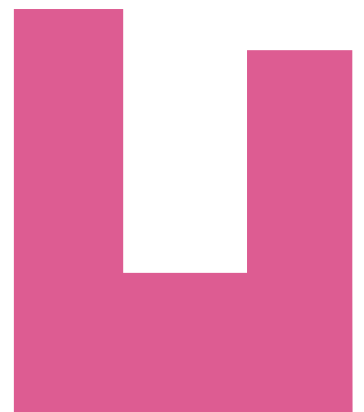
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

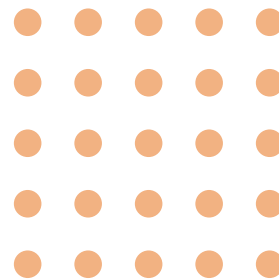
PÚBLICO DESTINATARIO

Esta unidad didáctica es una herramienta pensada para quienes trabajan con adolescentes desde la educación, la salud y lo social. Su objetivo es facilitar la incorporación de la Educación Sexual Integral (ESI) desde una mirada crítica, actual y basada en derechos, que reconozca la diversidad y el cuidado colectivo.

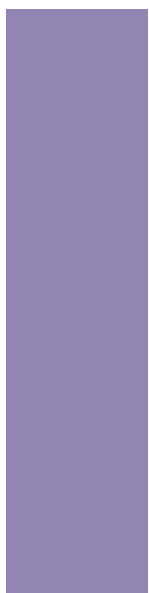
Está diseñada principalmente para acompañar a jóvenes de 14 a 17 años, en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, busca fortalecer a equipos docentes y personal técnico que desarrollan planes de igualdad y convivencia en centros educativos de Andalucía (especialmente en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga) para que puedan construir espacios seguros y respetuosos.

A su vez, este recurso está vinculado a experiencias internacionales con comunidades juveniles organizadas en Paraguay, que impulsan procesos de coeducación y transformación comunitaria.





Actividades



Se propone una batería de actividades flexible y adaptada a la edad del público beneficiario. Se recomienda realizar las 3 primeras dinámicas (presentación MZC y proyecto; Dinámica de presentación: tarjeta de identificación; ESI, ¿qué es

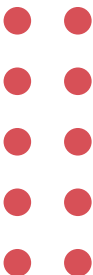
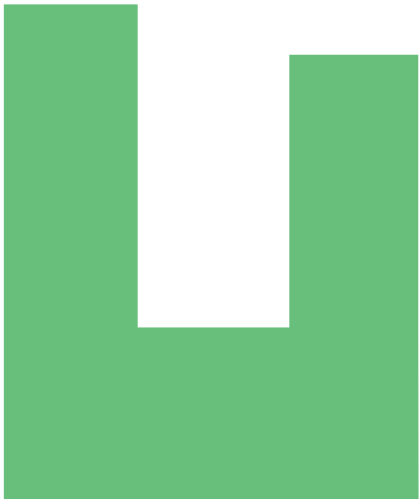
eso? Chispa y SexBox), elegir una entre las dinámicas 4 (Opc 1: Posiciónate), 5 (Opc 2: Trivial) y 6 (Opción 3: Violentómetro), y realizar las dos últimas dinámicas (7. Buzón sinvergüenza; 8. Dinámica final: cápsula del futuro y mural).

ACTIVIDAD	T	CONTENIDOS	RECURSOS/ MATERIALES
1. MZC	5´	Quién es MZC Sus áreas - ECGE Metodología Proyecto - Generación Igualdad, Generación encontrada	
2. PRESENTACIÓN: Tarjeta de identificación	10´		Tarjetas identificación Anexo I
3. ESI, ¿qué es eso? CHISPA + SEXBOX	25´	ESI, sexualidad, sexo - género, genitalidad, cuidados, diversidad sexual, relaciones.	Chispa - Anexo II Tarjetas SEXBOX - Anexo III
4. Opc 1: Posiciónate	45´	Mitos y verdades sobre la Educación Sexual Integral.	Posiciónate - Anexo IV
5. Opc 2: Trivial	45´	Contenidos clave de Educación Sexual Integral.	Trivial - Anexo V
6. Opc 3: Violentómetro	45´	Tipos de violencias VbG, violencia sexual, violencias digitales, consentimiento, ciclo de la violencia	Violentómetro - Anexo VI Música analizada - Anexo VII
7. Buzón sinvergüenza	20´	Inquietudes, dudas, intereses de las personas participantes.	Buzón - Anexo VIII Papelitos
8. FINAL: Cápsula del futuro + Mural	10´	Reflexiones propias, aprendizajes, compromisos de las personas participantes	Papelitos + sobres Mural (papel continuo) Tarjetas

Todas las actividades propuestas tienen enfoque DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), reconociendo la diversidad y eliminando las barreras para el aprendizaje y la participación.

Principios DUA abarcados (por actividad):

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)		
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)		
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes		
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes		
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades		



ACTIVIDAD 1:

Mujeres en Zona de Conflicto y proyecto

Duración 5´

- **Objetivo:** Presentar la entidad, sus áreas y su metodología. Conocer el proyecto “Generación igualdad, Generación encontrada: generando situaciones de aprendizaje y cultura urbana para una educación sexual integral desde el enfoque de derechos, género y ciudadanía con adolescencias globales (paraguay) y locales”.
- **Contenidos:** Mujeres en Zona de Conflicto, áreas, Educación para la Ciudadanía Global y emancipadora, metodología, proyecto Generación Igualdad, Generación encontrada.



Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imágenes, video.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	X	
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Es rápida y dinámica.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	X	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Texto, imágenes, explicaciones adaptadas.

ACTIVIDAD 2:

Presentación: tarjetas de identificación:

Duración 10´

- **Objetivo:** Fomentar un primer acercamiento entre las personas participantes para construir un espacio de confianza, escucha activa y respeto mutuo. Promover la expresión de la identidad personal reconociendo la diversidad como un valor fundamental dentro del grupo.
- **Desarrollo:** Se reparte a cada participante una tarjeta de identificación, en la que aparecen diferentes ítems (cómo quiero que me llamen, me identifico..., soy..., me gusta, no me gusta, valor que me define, una parte de mí que no todo el mundo conoce). Cada persona la rellena y se la pega en un lugar visible. Moviéndonos por el espacio a ritmo

de la música, vamos leyendo las tarjetas de identificación de las demás personas. Cuando la música pare, busco a alguna persona la cual me haya llamado la atención su tarjeta de identificación y hablo con ella, compartiendo sobre mí y preguntándole sobre ella. Repetimos varias veces hasta que más o menos todas las personas se hayan conocido. Para finalizar, en círculo, la persona que quiera, comparte su tarjeta de identificación, sus sensaciones durante la dinámica, curiosidades.

- **Recursos/materiales:** Tarjetas de identificación (Anexo I).

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imagen, oral.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Escrito, oral, representado, dibujado.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Dinámica.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Explicaciones adaptadas, diferentes formas de expresar.



ACTIVIDAD 3:

ESI, ¿qué es eso? CHISPA + SEX BOX

Duración 25´

- **Objetivo:** Brindar a las personas adolescentes un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo que les permita adquirir conocimientos, valores y herramientas para ejercer sus derechos, cuidar su salud, construir vínculos afectivos basados en el respeto y el consentimiento, y tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad, promoviendo la igualdad de género, la prevención de violencias, el reconocimiento de la diversidad y el respeto por sí mismas/os y por las/os demás.
- **Contenidos:** ESI, por qué es un derecho, qué es la sexualidad, sexo – género, genitalidad, cuidados, diversidad sexual, relaciones.
- **Desarrollo:** A través de una presentación, hacemos una breve explicación de quién es Mujeres en Zona de Conflicto, cuáles son sus áreas, haciendo especial hincapié en el área de Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora, y cuál es la metodología de trabajo que el equipo pedagógico y técnico lleva a cabo en los talleres que realiza. Explicamos también el proyecto Generación Igualdad, Generación encontrada, para

saber los objetivos, sobre qué vamos a trabajar en esta sesión y qué contenidos vamos a ver. Abrimos una ronda de preguntas y dudas y resolvemos.

CHISPA: Se hacen grupos de 3-4 personas mixtos y heterogéneos. A cada grupo se le dan dos tarjetas para rellenar. Una tarjeta se rellena con las palabras que eligen y otra tarjeta se rellena con las palabras que tienen en común con los otros equipos. La dinamizadora se queda con el mazo de tarjetas de conceptos. Se saca una tarjeta de concepto y se muestra a los grupos, tienen 1´ para escribir en la tarjeta todas las palabras relacionadas con ese concepto, intentando escribir palabras que sepan que los otros grupos también van a escribir. Cuando termina ese minuto, uno de los grupos comparte sus palabras, cada vez que otro grupo tenga la misma palabra dice CHISPA, y se anota la palabra y un punto en la segunda tarjeta. Explicamos el concepto y resolvemos dudas. Sacamos varios conceptos, y en cada ronda es un grupo diferente quien comparte sus palabras. Al final vemos qué equipo ha hecho más chispa, y por ende, gana.

- **Recursos/materiales:** CHISPA (Anexo II).

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imagen, oral.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Escrita, visual.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Dinámica, en equipo.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Explicaciones adaptadas, imagen, texto, múltiples formas de representar.

SEXBOX: En la caja de la sexualidad encontraremos diferentes conceptos. Nos colocamos en círculo, y vamos pasando la caja hasta que la dinamizadora dice YA. La persona que tiene la caja cuando se dice ya, abre la caja y saca un concepto, expone la definición del concepto y el resto del grupo intenta adivinarlo. Una vez el grupo lo adivina, explicamos y resolvemos dudas. Repetimos hasta explicar todos los conceptos.

- **Recursos/materiales:** SEXBOX (Anexo III)

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imagen, oral.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Oral, escrita, dibujo.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Dinámica, cooperativa.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Explicaciones adaptadas, imagen, texto.



ACTIVIDAD 4:

OPC 1: Posiciónate:

Duración 45´

- **Objetivo:** Promover la reflexión crítica y el diálogo respetuoso entre las personas participantes en relación a mitos y verdades sobre la Educación Sexual Integral, fomentando el desarrollo del pensamiento autónomo, la argumentación fundamentada y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
- **Contenidos:** mitos y verdades sobre la Educación Sexual Integral.
- **Desarrollo:** Se divide el espacio en dos. Un espacio será el Verdadero y el lado opuesto será el Falso. Pedimos al grupo que se sitúe en el centro, explicando que vamos a decir una serie de afirmaciones que tendrán que

decir si son verdaderas o falsas y dirigirse a la parte del aula correspondiente. Una vez se posicionan, explicarán por qué y de dónde ha obtenido la información (por qué es verdadero/falso y cómo lo han sabido) aportando sus opiniones hasta llegar a un consenso. La dinamizadora modera y aporta la información necesaria para completar la explicación, señalando la importancia de contrastar la información adquirida (a través de familia, grupos de iguales, profesorado y centros educativos, internet y otros canales) reforzando las ideas correctas.

- **Recursos/materiales:** Carteles posiciónate + afirmaciones (Anexo IV)

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imagen, oral.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Oral, escrita, dibujo, representación.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Dinámica, en equipo.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Afirmaciones adaptadas, texto, imagen.

ACTIVIDAD 5:

OPC 2: Trivial:

Duración 45´

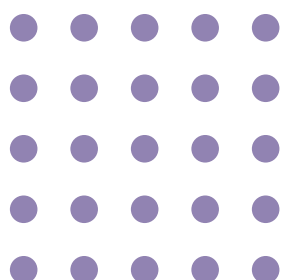
- **Objetivo:** Favorecer el aprendizaje a través de la gamificación de contenidos clave de la Educación Sexual Integral, trabajando en grupo para promover el conocimiento, el respeto, la igualdad y la toma de decisiones informadas sobre la sexualidad, el cuerpo, las relaciones y los derechos, desmitificando creencias erróneas en un entorno de confianza y cooperación.
- **Contenidos:** Contenidos clave de Educación Sexual Integral.
- **Desarrollo:** Se hacen grupos de 3-5 personas, y por equipos deben avanzar por el tablero

respondiendo preguntas relacionadas con las distintas categorías (mitos, diversidad, ideales, cuerpos, autoconocimiento). Cada equipo lanza un dado por turnos y avanza la cantidad de casillas correspondiente. Al caer en una categoría, se les lee una pregunta y deben consensuar una respuesta en grupo. Si responden correctamente, conservan el turno o ganan un punto; si no, pasa al siguiente equipo. Gana el grupo que más preguntas haya respondido correctamente o que llegue primero a la meta.

- **Recursos/materiales:** Trivial (Anexo V)

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imagen, oral.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Escrito, visual, oral.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Dinámica, en equipo.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Imagen, texto, explicaciones adaptadas.



ACTIVIDAD 6:

OPC 3: Violentómetro:

Duración 45´

- **Objetivo:** Identificar, clasificar y reflexionar sobre los distintos tipos y niveles de violencia en las relaciones interpersonales, especialmente en el ámbito afectivo-sexual, con el fin de reconocer señales de alerta, promover relaciones basadas en el respeto y fortalecer la capacidad de detectar y prevenir posibles violencias.
- **Contenidos:** Tipos de violencias, violencias basadas en el género, violencia sexual, violencias digitales (onlyfans y otras plataformas), consentimiento, ciclo de la violencia.
- **Desarrollo:** Se puede trabajar en grupo grande o por grupos más pequeños. Si se trabaja en grupo grande se abre reflexión y debate para poder ponerse de acuerdo y escoger a qué temperatura poner cada situación. Si se trabaja en

grupos pequeños, veremos las diferencias entre a qué temperaturas ponen unos grupos y otros las situaciones. Se trata de exponer situaciones y darles la posibilidad de crear las que consideren y decir a qué temperatura están, teniendo en cuenta que, a más temperatura más graves, implican más violencia. En conjunto reflexionamos sobre el porqué se dan esas situaciones, el ciclo de la violencia, cómo de habituales nos resultan, identificar violencias y desmitificar violencias interiorizadas como “normales”. También podemos poner música urbana y analizar sus letras, ver si existen violencias explícitas o más encubiertas y ponerlas en el violentómetro.

- **Recursos/materiales:** violentómetro (Anexo VI), música urbana analizada (Anexo VII).

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Imagen, texto.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Oral, escrito, dibujo, representación.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Dinámica, cooperativa, de debate.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	No se pregunta ni se expone en primera persona
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Explicaciones adaptadas, imagen, texto.

ACTIVIDAD 7:

Buzón Sinvergüenza:

Duración 20´

- **Objetivo:** Crear un espacio seguro, confidencial y libre de juicios para que las participantes puedan expresar sus dudas, inquietudes o curiosidades sobre sexualidad, cuerpo, vínculos, género y afectividad, favoreciendo el diálogo abierto, el acceso a información científica y el desarrollo de una mirada crítica, respetuosa y reflexiva en el marco de la Educación Sexual Integral.
- **Contenidos:** Inquietudes, dudas e intereses de las personas adolescentes.
- **Desarrollo:** Ponemos a la vista nuestro Buzón sinvergüenza - anónimo. Repartimos varios papelitos a las personas participantes. Cada persona pregunta lo que quiera, sin restricciones, cuestiones, dudas, curiosidades, sobre Educación Sexual, Sexualidad, sexo, relaciones afectivas, orientación, identidad, etc, y lo mete dentro del buzón. Una vez todas las personas que hayan querido preguntar lo hayan hecho, se sacan las dudas y se resuelven al grupo. IMP: no importa si hay algo que no sepamos, aprovechamos el momento para buscar en grupo la respuesta y aprender a hacer un cribado de información en internet sobre Educación Sexual.
- **Recursos/materiales:** Caja de Buzón sinvergüenza - anónimo (Anexo VIII)
- Anotación, si la sesión se divide en dos sesiones de una hora, aconsejamos pasar el buzón al final de la primera sesión para que la dinamizadora pueda resolver cuestiones de forma más rigurosa y tranquila y exponerlas al final de la segunda sesión.

Principios DUA abarcados:

CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Texto, imagen.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Oral, escrita, representación, dibujo.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	Pone el foco en sus intereses.
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	Exponen sus intereses.
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Explicaciones adaptadas, imagen, texto.

ACTIVIDAD 8:

La cápsula del futuro + mural:

Duración 10´

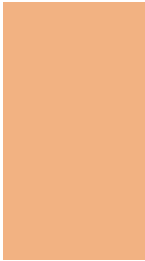
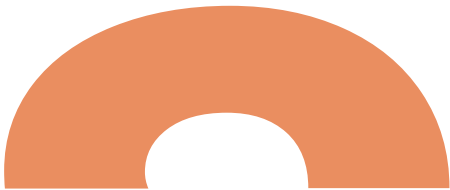
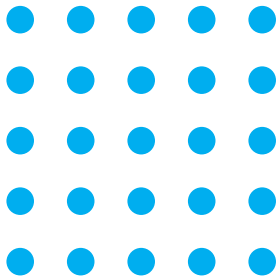
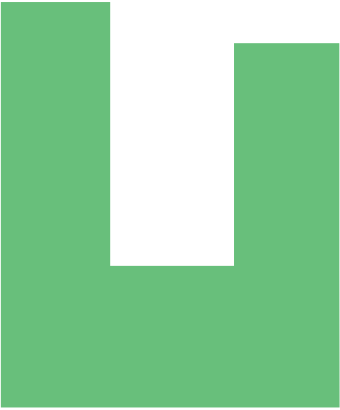
- **Objetivo:** Integrar los aprendizajes adquiridos durante la sesión y promover la reflexión personal sobre la propia sexualidad, el autocuidado, respeto y consentimiento, y el ejercicio de nuestros derechos relacionados con la Educación Sexual Integral.
- **Contenidos:** Reflexiones propias, aprendizajes y compromisos.
- **Desarrollo:** Se reparte una tarjeta y un sobre por persona. Indicamos que cada persona debe responder a 3 preguntas: ¿Qué es lo más importante que he aprendido sobre mí en este espacio? ¿Qué me gustaría recordar de estos talleres dentro de un año? ¿Qué

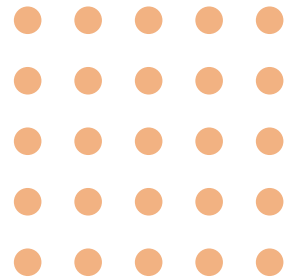
compromiso me llevo conmigo relacionado con mi sexualidad, mi cuerpo, mis relaciones o mis decisiones? Damos la indicación de que intentemos expresarlo con honestidad, sabiendo que, si no quiero, no tengo por qué compartirlo. Cada persona mete la tarjeta en el sobre y lo cierra. Explicamos que esta pequeña cápsula para el futuro debemos guardarla, intentar llevar a cabo nuestro compromiso, y abrirla dentro de un tiempo para recordar qué hemos aprendido y ver si he cumplido mi compromiso o aún estoy en ello. Si alguien quiere compartir alguna de las preguntas puede hacerlo.

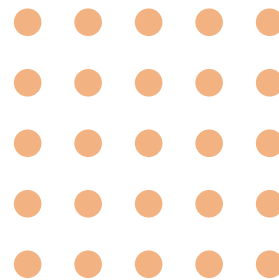
- **Recursos/materiales:** Papelitos + sobres.

Principios DUA abarcados:

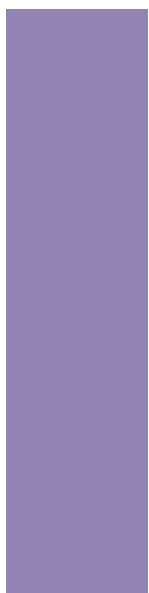
CRITERIO	SI / NO	COMENTARIOS
Se presenta la información en formatos diversos (texto, imagen, audio, video)	SI	Oral, imagen, texto.
Se ofrecen opciones para que los estudiantes expresen lo aprendido (oral, escrita, visual)	SI	Oral, escrito, visual.
La actividad es motivadora y relevante para los estudiantes	SI	
Se consideran los intereses y contextos culturales de los estudiantes	SI	
Se utilizan recursos accesibles para estudiantes con diferentes necesidades	SI	Explicaciones adaptadas, acompañamiento, escrito, oral, representación, dibujo.



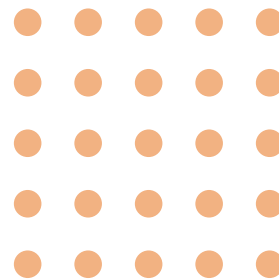




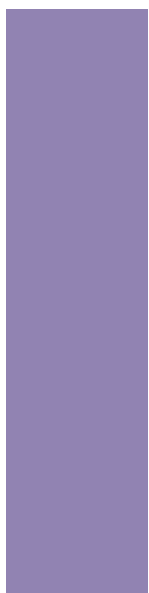
Bibliografía



- **Agenda Feminista 2030.** (2019). Monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos en la Agenda 2030 de Cataluña: un instrumento de incidencia feminista.
- **Bordo, S.** (2001). El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, (14). Universidad de Guadalajara.
- **Cabrera García, Y., & Fanjul Peiró, C.** (s.f.). Influencia de los modelos publicitarios en la adolescencia: Anorexia y Vigorexia. *RASE*, 5(2), 122-137.
- **Contreras, L., & Cuello, N.** (2016). Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne. Editorial Madreselva.
- **CooperAcció, Creación Positiva & APFCiB.** (2016). La educación afectiva y sexual: un derecho, una prioridad.
- **Cuadro resumen.** (s.f.). Educación integral en sexualidad. <https://education-profiles.org/es/europa-y-america-del-norte/espana/~educacion-integral-en-sexualidad>
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2016). BOJA, n 116, 17 de junio de 2016.
- **Declaración Universal de Derechos Humanos.** (1948).
- **Fat Underground.** (1973). Fat Liberation Manifesto. J. Freespirit & A. November.
- **Fundación Prodemu.** (s.f.). Derechos sexuales y reproductivos: nuestro cuerpo, un territorio de derechos.
- **Galindo, M.** (2022). *Feminismo bastardo*. Mantis Editores.
- **Ley 12/2007**, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (2007). BOJA, n 243, 29 de noviembre de 2007.
- **Ley 15/2022**, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. (2022). BOE, n 169, 13 de julio de 2022.
- **Ley 8/2017**, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. (2017). BOJA, n 255, 29 de diciembre de 2017.
- **Ley Orgánica 10/2022**, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. (2022). BOE, n 220, 7 de septiembre de 2022.
- **Ley Orgánica 1/1990**, de 3 de octubre, de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (LOGSE). (1990). BOE, n 237, 14 de octubre de 1990.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). (2020). BOE, n 340, 30 de diciembre de 2020.
- **Moreno Pestaña, J. L.** (2016). *La cara oscura del capital erótico: capitalización del cuerpo y trastornos alimentarios*. Akal Editorial.
- **Naciones Unidas.** (1979). Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- **Naciones Unidas.** (1994). Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.
- **Naciones Unidas.** (1995). Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing.
- **Piñeyro, M.** (2016). *Stop Gordofobia y las panzas subversivas*. Zambra-Baladre.
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Control Interno de la Gestión Pública de los Organismos Públicos. (2022).
- **Real Decreto 217/2022**, de 22 de marzo, por el que se aprueba el régimen jurídico del control financiero en el ámbito del control interno. (2022). BOE, n 73, 23 de marzo de 2022.
- **Risler, J., & Ares, P.** (2015). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Iconoclasistas. 1 ed. Buenos Aires: Tinta Limón.
- **Rodríguez Molina, C. F. P.** (2007). Vigorexia: adicción, obsesión o dismorfia; un intento de aproximación. *Revista Salud y Drogas*, 7(2), 289-308.
- **Romero, T., et al.** (2023). (H)amor8 gordo. Continta me tienes.
- **Segato, R.** (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- **Wolf, N.** (2020). *El mito de la belleza*. Continta me tienes.

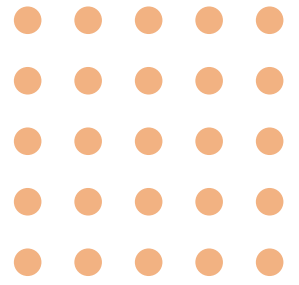


Anexos



- **ANEXO I: TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN**
- **ANEXO II: CHISPA**
- **ANEXO III: TARJETAS SEXBOX**
- **ANEXO IV: POSICIÓNATE**
- **ANEXO V: TRIVIAL**
- **ANEXO VI: VIOLENTÓMETRO**
- **ANEXO VII: MÚSICA ANALIZADA**
- **ANEXO VIII: BUZÓN SINVERGÜENZA**

MATERIALES PARA DESCARGAR EN LA WEB
www.mzc.es



**Junta
de Andalucía**

Consejería de inclusión
Social, Juventud, Familias
e Igualdad

Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional
para el Desarrollo

